



NOTICIA

Más de diez establecimientos comerciales en la lupa de autoridades ambientales de Cali, tras controles de ruido

- El Dagma realizó actividades de inspección, Vigilancia y Control, tras quejas de la ciudadanía.

- También se tomaron medidas por tala ilegal de árboles y afectaciones a ríos.



Operativos de Inspección, Vigilancia y Control del Dagma. Algunos comercios no cumplieron con la documentación. Foto: Dagma



José Antonio Minota Hurtado

PERIODISTA

23.06.2025 22:19 | Actualizado: 23.06.2025 22:19



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

El cierre de un establecimiento por falta de documentación, una citación a un curso de educación ambiental, el inicio de un proceso sancionatorio por tala ilegal y

posibles incumplimientos por temas relacionados con el ruido, fueron parte del agitado fin de semana con puente festivo, de **las actividades de IVC (Inspección, vigilancia y control) que adelantaron desde el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (Dagma), en la ciudad.**

Estas acciones contaron con el acompañamiento de funcionarios de las secretarías de Seguridad y Justicia, y Salud, al igual que la CVC y uniformados de la Policía Ambiental y Metropolitana.



Autoridades ambientales atendieron quejas ciudadanas. FOTO:DAGMA

Atenciones a quejas por ruido

Dentro de las atenciones a PQR presentadas por la ciudadanía a la Alcaldía, los grupos de Calidad Acústica y Central Operativa del Dagma, realizaron 21 visitas a establecimientos comerciales, como bares, restaurantes, estancos, panaderías y espacios de peregrinación, en las comunas 2, 3, 14, 15 y 21.

“Como resultado de estas visitas de IVC, los técnicos y profesionales lograron identificar 13 posibles incumplimientos de requisitos y/o obligaciones para la

mitigación de impacto sonoro, por lo que procedieron a la elaboración de actas de visita técnicas iniciales y en algunos casos de seguimiento, con lo que **se busca garantizar el descanso de los vecinos a estos establecimientos y brindar a los comerciantes la posibilidad de que antes de 15 días, puedan soportar ante el Dagma el acatamiento de la normatividad y las recomendaciones entregadas en las visitas**”, indicaron desde el Dagma.



Autoridades también hubo inspecciones en ríos. FOTO:DAGMA

Agregaron que también se realizó la citación de los propietarios y/o administradores de 21 centros nocturnos, a curso de educación ambiental, que les permitirá “conocer sus obligaciones y derechos, e implementar los correctivos necesarios para mitigar el impacto sonoro generado por su actividad”.

[Emergencia | Voraz incendio consumió 21 viviendas en el oriente de Cali: 61 personas resultaron afectadas](#)

[El barrio Obrero, ícono de la cultura salsera de Cali celebró 106 años de historia y presentó la Ruta de la salsa](#)

Entre tanto, Jorge Rodríguez, profesional del grupo de Calidad Acústica del Dagma, indicó que en lo corrido de año han realizado 361 intervenciones en atención a quejas ciudadanas, y **resaltó el trabajo de IEC (información, educación y comunicación) que se viene desarrollado con los comerciantes en las zonas donde más quejas reporta ciudadanía**, con el propósito de que, a través del autocontrol, eviten afectar a los vecinos y sanciones.



Operativos del Dagma contra el ruido en Cali. FOTO:DAGMA

Por su parte, el personal de la secretaría de Seguridad y Justicia, durante las visitas al sector de Vallegrande, identificó un establecimiento que no contaba con la documentación y afectaba el espacio público, entregando a la Policía Metropolitana los elementos para que procedieran a imponer un comparendo y la orden de cierre del establecimiento por un periodo de cinco días.

Inspección por tala ilegal

El personal de los grupos Flora Silvestre, Central Operativa y Sancionatorio sorprendieron en flagrancia la tala de una especie arbórea. Se trata de un sauce

costeño , de aproximadamente 20 años, emplazado en la Calle 38AN con carrera 2AN del barrio Prados del Norte.

Plan retorno en el Valle del Cauca: más de 400 mil vehículos se movilizaron por puente del Corpus Christi

Familiar de Jersain Yasso Gómez, hombre hallado en Lago Calima, cuenta detalles claves del caso: 'Se la rebuscaba'

Anhorak Sossa, líder del grupo Flora Silvestre, explicó que con el apoyo de la Policía del cuadrante, junto con el personal de la Central Operativa y el grupo Sancionatorio del Dagma se logró recaudar los elementos para el inicio de un proceso sancionatorio y la aprehensión de elementos como la motosierra utilizada para realizar la transgresión.

"Los árboles en nuestra ciudad nos brindan frescura, sombra y refugio a muchas especies aves. Por eso la invitación es para que, entre todos, protejamos la diversidad de flora de la ciudad, e invitamos a la ciudadanía a que siga el ejemplo de los habitantes de esta zona, que luego de verificar que el trasgresor no contaba con el permiso de la autoridad ambiental, nos informó la situación", agregó Sossa.

Las personas que deseen denunciar problemáticas ambientales o reportar situaciones generadas por ruido, vertimientos y mala gestión o disposición inadecuada de residuos a través de las líneas de contacto de la autoridad ambiental.

· **Escriba a la línea WhatsApp de emergencias ambientales 313 780 75 32 (24 horas).**

· Llame al PBX: 602 524 05 80 (lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p. m.).

Otra información que le puede interesar